

	ACTA REUNION APERTURA OFERTAS LICITACION	Versión : 2,4 Páginas : 1 de 1 Fecha : 25-02-2019
---	---	---

ID Licitacion	1428-3-LP21
Motivo	Evaluación ofertas licitación ID N° 1428-3-LP21, "SERVICIO MANTENCION DE ASEO Y OTROS SERVICIOS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AYSEN Y OFICINA COMUNAL DE MELINKA DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO".
Fecha	31.03.2021
Horario	10:00 hrs.
Convocante	Profesional del Area soporte Técnico administrativo
Convocados	Funcionarios: Profesional del área soporte técnico Administrativo, Profesional Departamento Jurídico y Profesional Departamento Inocuidad y Certificación.
Cantidad de Ofertas	3

ADMISIBILIDAD ADMINISTRATIVA							
Identificación del Oferente	Anexo N° 1 "Declaración Jurada Inhabilidades e incompatibilidades"		Anexo N° 2 "Declaración Jurada Ley N° 20.393" (Si / No)	Anexo N° 3 "DECLARACION JURADA LEY DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO" (Si / No)	Anexo N° 4 "DECLARACION DE ACEPTACION DE BASES" (Si / No)	Anexo N° 5 " ACOMPAÑA VALEVISTA Y/O DEPOSITO A LA VISTA" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
	Inscrito (Si/No)	D. J. (Si/No)					
EASYLIT LTDA.	SI	SI	SI	NO	NO	NO	RECHAZADA
Master Clean	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ACEPTADA
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ACEPTADA
Grupo Clean	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ACEPTADA
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	SI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	ACEPTADA

ADMISIBILIDAD TECNICA			
Identificación del Oferente	Anexo Técnico N°7 "OFERTA TECNICA" (Si / No)	Anexo Técnico N°10"TABLA DE INSUMOS Y MATERIALES" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
EASYLIT	SI	NO	RECHAZADA
Master Clean	SI	SI	ACEPTADA
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	SI	SI	ACEPTADA
Grupo Clean	SI	SI	ACEPTADA
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	SI	SI	ACEPTADA

ADMISIBILIDAD ECONOMICA			
Identificación del Oferente	Anexo Económico N°6 " OFERTA ECONOMICA" (Si / No)	Anexo Económico N°8 " CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIONES" (Si / No)	Oferta Aceptada / Rechazada
EASYLIT	SI	NO	RECHAZADA
Master Clean	SI	SI	ACEPTADA

Servicios y Seguridad Industrial AF SPRA	SI	SI	ACEPTADA
Grupo Clean	SI	SI	ACEPTADA
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	SI	SI	ACEPTADA

OTRAS CAUSALES DE INAMISIBILIDAD		
Identificación del	ASISTENCIA VISITA TERRENO (SI/NO)	Oferta Aceptada / Rechazada
EASYLIT	NO	RECHAZADA
Master Clean	SI	ACEPTADA
Servicios y Seguridad Industrial AF SPRA	SI	ACEPTADA
Grupo Clean	SI	ACEPTADA
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	SI	ACEPTADA

Observaciones: La Empresa EASYLIT no presenta garantía Anexo N° 5, además no presenta Anexo N° 3 y N° 4 y no asiste a visita a terreno

Nombre Participante	Cargo	Firma
MARIA INES APABLAZA FUENTES	Profesional Soporte Técnico Administrativo	
DANIELA LEIVA ARANCIBIA	Profesional Departamento Jurídico	
CARLOS MADRID LAMATTA	Profesional Departamento Inocuidad y Certificación	

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.



TABLA CALCULO DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN
ID N° 1428-3-LP21
"SERVICIO MANTENCION DE ASEO Y OTROS SERVICIOS PARA
LA OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AYSEN Y OFICINA
COMUNAL DE MELINKA DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y
ACUICULTURA DE LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO"

Versión : 2,4
Páginas : 1 de 1
Fecha : 25-02-2019

	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Master Clean	\$44.400.000	91,56	
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	\$40.650.648	100,00	
Grupo Clean	\$43.232.160	94,03	
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	\$48.000.000	84,69	

	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Master Clean	SIN EXPERIENCIA	0,00	
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	SIN EXPERIENCIA	0,00	
Grupo Clean	CONTRATO CON VIGENCIA MAYOR A 5 AÑOS	100,00	
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	CONTRATO CON VIGENCIA MAYOR A 5 AÑOS	100,00	

	Asignación Aguinaldo a los Trabajadores , meses Septiembre y Diciembre cada año	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Master Clean	ENTRE 29.001 Y MAS	100,00	

Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	ENTRE 29.001 Y MAS	100,00	
Grupo Clean	ENTRE 29.001 Y MAS	100,00	
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	ENTRE 29.001 Y MAS	100,00	

	ENFOQUE DE GENERO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
Master Clean	OFERENTE VALIDADO POR CHILEPROVEEDORES CON EL SELLO EMPRESA MUJER	100,00	
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	OFERENTE NO VALIDADO POR CHILEPROVEEDORES CON EL SELLO EMPRESA MUJER	0,00	
Grupo Clean	OFERENTE NO VALIDADO POR CHILEPROVEEDORES CON EL SELLO EMPRESA MUJER	0,00	
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	OFERENTE NO VALIDADO POR CHILEPROVEEDORES CON EL SELLO EMPRESA MUJER	0,00	

	PRESENTACION OPORTUNA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE	OBSERVACIONES
EASYLIT	PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SOLICITADO POR LAS BASES ANTES DEL CIERRE DE RECEPCION DE LAS OFERTAS	100,00	
Master Clean	PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SOLICITADO POR LAS BASES ANTES DEL CIERRE DE RECEPCION	100,00	

Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SOLICITADO POR LAS BASES ANTES DEL CIERRE DE RECEPCION DE LAS OFERTAS	100,00	
Grupo Clean	PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SOLICITADO POR LAS BASES ANTES DEL CIERRE DE RECEPCION DE LAS OFERTAS	100,00	
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	PRESENTA TODOS LOS ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS SOLICITADO POR LAS BASES ANTES DEL CIERRE DE RECEPCION DE LAS OFERTAS	100,00	

NOTAS GENERALES:

COMISION DE EVALUACIÓN

Profesional Soporte Técnico Administrativo

MARIA INES APABLAZA FUENTES

Profesional Departamento Jurídico

DANIELA LEIVA ARANCIBIA

Profesional Departamento Inocuidad y Certificación

CARLOS MADRID LAMATTA

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguno de los oferentes que participaron en la presente licitación.



EVALUACIÓN DE OFERTAS

Versión 2,4
 Páginas 1 de 1
 Fecha 25-02-2019

CRITERIOS DE EVALUACION PARA: "SERVICIO MANTENCION DE ASEO Y OTROS SERVICIOS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION REGIONAL DE AYSEN Y OFICINA COMUNAL DE MELINKA DEL SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

PRECIO OFERTADO	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	ASIGNACION DE AGUINALDO A LOS TRABAJADORES	ENFOQUE DE GENERO	PRESENTACION OPORTUNA DE ANTECEDENTES	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR
<p>Se calificará con el máximo puntaje (100 puntos), la oferta de menor precio. Las ofertas o precios superiores a la de menor precio, se ponderarán en proporción hasta la que duplique al menor precio. Las ofertas que en valor superen en un 100% a la de menor precio se calificarán con puntaje igual a cero, según la siguiente fórmula: (Menor precio ofertado / Precio oferta evaluada) x 100 = Puntaje x ponderación = Puntaje final para este criterio</p> <p>Para el cálculo del puntaje en este criterio, se tomará la suma total de Anexo N 3.</p> <p>Cabe destacar que, ningún precio de mano de obra ofertada por el proponente podrá superar el precio de obra de "Tope Máximo mano de Obra". Éste último es calculado, según consultas realizadas al mercado, con un recargo del 20%.</p>	<p>Con este criterio se evaluará la experiencia con que cuenta el oferente en servicios de prestación de los servicios de suministro de courier tanto simples como peligrosos de similar envergadura durante los dos (2) últimos años contados a partir de la fecha de publicación del llamado a licitación, indicando el nombre de la institución pública y/o privada con la cual se suscribió el contrato, el nombre del comprador o de la contraparte técnica/administrativa con sus respectivas referencias para solicitar recomendación, entre otros antecedentes.</p> <p>Para ello, los oferentes deberán adjuntar a la propuesta, a través del portal www.mercadopublico.cl, un formulario de acuerdo al modelo adjunto en el Anexo N 9 "Experiencia".</p> <p>Para la asignación de puntajes se utilizará la siguiente tabla:</p> <p>Años de experiencia Puntos Sin experiencia 0 Contrato con vigencia entre 1 y 3 años 10 Contratos con vigencia entre 3 años un día y 5 años 50 Contratos con vigencia mayor a 5 años 100</p> <p>* Para el cálculo de los años, será sumando el total de las vigencias, según documentación que acredite la prestación de los servicios.</p>	<p>En el contexto de mejores "Condiciones de empleo y remuneraciones", se evaluará por el concepto de "Asignación de aguinaldo a trabajadores".</p> <p>El máximo puntaje será para quien oferte mayor monto de aguinaldo para sus trabajadores en los meses de septiembre y diciembre de cada año, mientras esté vigente el contrato con el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.</p> <p>Para la asignación de los puntajes se utilizará la siguiente tabla:</p> <p>Tramo Rango Beneficio Aguinaldo a pagar (Septiembre y Diciembre de cada año) Puntaje 1 Entre \$ 25.000-\$ 27.000 40 2 Entre \$ 27.001-\$ 29.000 70 3 Entre \$ 29.001 y más 100</p> <p>Se calificará con el máximo puntaje equivalente a 100 puntos la oferta que se catalogue como "tramo 3".</p> <p>Notas: 3.1 El monto mínimo de aguinaldo que el adjudicatario deberá pagar a los trabajadores que conformarán el equipo de trabajo debe ser de \$25.000.- (veinticinco mil pesos), el que deberá pagarse a los trabajadores dos veces al año, durante los meses de septiembre y diciembre de cada año. 3.2 La empresa que no oferte el pago de aguinaldo, o no lo haga por el valor mínimo señalado, será declarada</p>	<p>Los oferentes participantes obtendrán los puntajes de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <p>DESCRIPCIÓN PUNTAJE Oferente validado por Chileproveedores con el Sello Empresa Mujer. 100 Oferente no validado por Chileproveedores con el Sello Empresa Mujer. 0</p> <p>Oferente validado con el Sello Empresa Mujer: El Sello Empresa Mujer identifica las empresas lideradas por mujeres que son proveedoras del Estado y es validado a través del Certificado Empresa Mujer. En el caso de las personas naturales, la validación será automática a través de fuentes oficiales llevadas por el Registro Oficial de Chileproveedores. En el caso de las personas jurídicas, se debe contar con el Certificado Empresa Mujer.</p> <p>De esta forma, este criterio se evaluará con 100 puntos cuando el oferente posea el Sello Empresa Mujer y con un puntaje de 0 puntos en el evento de no cumplir con la condición anterior. Dicha condición se verificará en el Registro Oficial de Chileproveedores.</p>	<p>El Servicio podrá requerir certificaciones o antecedentes que los oferentes hayan omitido presentar al momento de efectuar la oferta, siempre que dichas certificaciones o antecedentes se hayan producido u obtenido con anterioridad al vencimiento del plazo para presentar ofertas o se refieran a situaciones no mutables entre el vencimiento del plazo para presentar ofertas y el periodo de evaluación, y en la medida que las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran una situación de privilegio respecto de los demás competidores.</p> <p>La evaluación de este criterio se realizará de la siguiente forma:</p> <p>ENTREGA ANTECEDENTES Y/O DOCUMENTOS Puntaje Presenta todos los antecedentes y documentos solicitados por las Bases antes de la fecha de cierre de recepción de ofertas establecida en el calendario de licitación de las presentes bases. 100 No presenta todos los antecedentes y documentos solicitados por las Bases antes de la fecha de cierre de recepción de ofertas establecida en el calendario de licitación de las presentes bases, pero los presenta dentro del plazo breve y fatal establecido en el Sistema, en caso que la comisión evaluadora los hubiere solicitado. 50 No presenta todos los antecedentes y documentos solicitados por las Bases antes de la fecha de cierre de recepción de ofertas establecida en el calendario de licitación de las presentes bases. 0</p> <p>No presenta los antecedentes y documentos, en caso que la comisión evaluadora los hubiere solicitado.</p> <p>No presenta los antecedentes y documentos dentro</p>	<p>Para la evaluación de este criterio, se considerará el comportamiento contractual del oferente durante los dos (2) últimos años contados hacia atrás a partir de la fecha de cierre de presentación de ofertas. El comportamiento contractual será el registrado y publicado en la ficha del proveedor en el portal www.mercadopublico.cl.</p> <p>Este criterio comprende un mecanismo de descuento de puntaje, el cual se obtiene considerando el puntaje indicado en la columna "Pérdida de puntaje por sanción" de la tabla siguiente multiplicado por el número de sanciones informadas:</p> <p>TIPO DE SANCIÓN PERDIDA DE PUNTAJE POR SANCIÓN AMONESTACIÓN -1 punto COBRO DE MULTA -2 puntos COBRO DE GARANTÍA -2 puntos SUSPENSIÓN -3 puntos TERMINO ANTICIPADO DE CONTRATO -4 puntos</p> <p>A modo de ejemplo: Un proveedor que ha recibido 3 sanciones de "cobro de garantía", el puntaje que recibirá en este criterio es de -6 puntos, el que se obtiene luego de aplicar la siguiente fórmula: (3 x -2 puntos) = -6 puntos</p> <p>De este modo, si aplicados y ponderados los criterios de evaluación establecidos, donde dicho proveedor obtuvo 100 puntos se procederán a descontar 6 puntos, obteniendo un puntaje final de 94 puntos.</p>

PUBLICACIÓN ID N° 1428-3-LP21

PUNTAJE TOTAL

	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	E CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	PUNTAJE CRITERIO	%	PUNTAJE FINAL	
Master Clean SPA	91,56	35%	32,05	0,00	30%	0	100,00	20%	20	10%	100	10	100,00	5%	5	NO APLICA		67,05	
Servicios y Seguridad Industrial AF SPA	100,00		35	0,00		0	100,00		20		0	0	100,00		5				60,00
Grupo Clean	94,03		32,91	100,00		30	100,00		20		0	0	100,00		5				87,91
Teresa del Pilar Perez Cardenas EIRL	84,69		29,64	100,00		0	100,00		20		0	0	100,00		5				54,64

Los firmantes, responsables de la evaluación, certifican que no existe conflicto de intereses con ninguna de los oferentes que participaron en la presente licitación.

NOTAS GENERALES:

Con fecha 31 de Marzo de 2021, se ha procedido a evaluar la publicación ID N° 1428-3-LP21 de acuerdo a los criterios establecidos se propone adjudicar al proveedor GRUPO CLEAN LIMITADA, RUT N° 76.346.984-0 según lo indicado en el título Décimo Séptimo, de las bases de la respectiva licitación.-

